

## PLENO ORDINARIO DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2011

Orden del día:

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.
2. Subsanación deficiencias relativas al documento de modificación puntual ordinaria NNSS (normas subsidiarias)
3. Ruegos y preguntas.

1.- Se traían para su aprobación las actas de los plenos de los días 15 de enero, 21 de febrero y 21 de marzo.

Por parte de los concejales de la oposición Charo Hermira, Álvaro Páez y Ángel Laborda, de nuevo se insistió para que se modificaran las actas, pues estas, como siempre daban una interpretación muy subjetiva de lo acontecido en los plenos, omitiendo intervenciones de dichos concejales e incluyendo cuestiones que no se habían tratado en los mismos.

Fueron no aprobados los borradores de las actas del pleno ordinario del 15 de enero de 2011 y el pleno extraordinario del 21 de marzo con el siguiente resultado:

4 votos en contra: 2 (PSOE), 1 (IU), 1 (Charo Hermira PP).

2 votos a favor (PP).

Se aprobó el acta del pleno de 21 de febrero de 2011 con la siguiente votación:

6 votos a favor: 4 PP, 1 PSOE y 1 IU

1 voto en contra: PSOE (Aurelio Ambite).

Este borrador no reflejaba que el alcalde no permitió el debate en el pleno, ni que el pleno duro algo más de 6 minutos y el Sr. Secretario escribe, faltando a la verdad, que su duración fue de 20 minutos. No obstante la oposición lo votamos a favor porque queda reflejado en el acuerdo plenario la oposición a La Planta de Tratamiento de Suelos Contaminados.

2.- El concejal de IU pidió al Alcalde que leyera los errores que la Comunidad de Madrid había detectado en el documento de petición de modificación de las NNSS, el Alcalde se negó, respondiéndole el concejal Ángel Laborda que llevábamos cinco plenos para tratar este punto, haciendo una relación de los plenos convocados para tratar el mismo asunto:

En el pleno del 16 de octubre, El equipo de gobierno consigue aprobar este punto y el Director General de Urbanismo lo rechaza por errores.

En el pleno del 15 de enero se produce un empate en la votación y el Alcalde no realiza una nueva votación que podría modificar el resultado puesto que algún concejal podría haber modificado su sentido del voto y romper el empate anterior.

Convoca el Alcalde un pleno para el mismo tema, el día 12 de marzo que fue suspendido antes de su comienzo.

El 21 de marzo vuelve a convocar el pleno con el mismo tema, se aprueba de nuevo el punto y el Alcalde lleva al día siguiente el acuerdo plenario a la Dirección General de Urbanismo. De nuevo es corregido El Alcalde y sus asesores indicándole que tiene que hacer un nuevo pleno para aprobar el documento subsanando los errores que contenía.

Después de un amplio debate se pasó a la votación sin presentar la propuesta de votación, nuestro concejal solicitó varias veces que se definiera por parte del Alcalde o

del Secretario cual era el Texto que se iba a aprobar, negándose ambos a ello y pasando inmediatamente a realizar la votación. Se produjo el siguiente resultado:

4 votos a favor: PP, 1 PSOE (Aurelio Ambite)

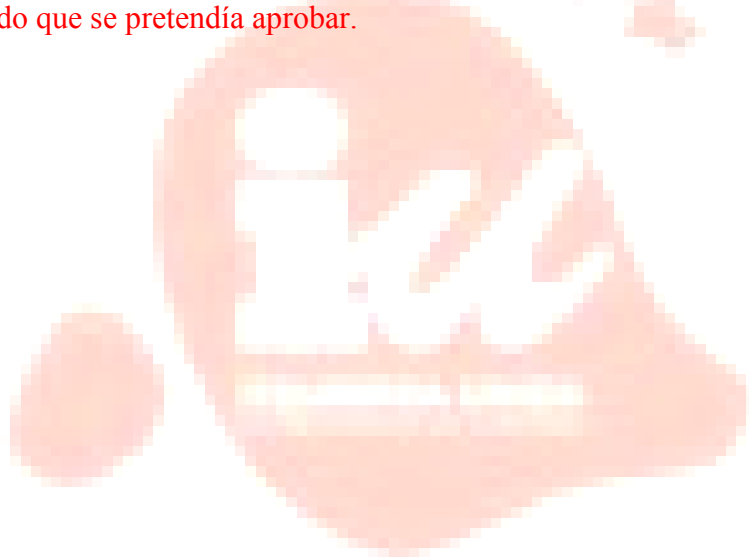
3 votos en contra: 1 PSOE, 1 PP (Charo Hermira) y 1 IU

El Alcalde se pidió la palabra así mismo para intervenir y con una verborrea inconexa quiso culpabilizar a la oposición de demagogos y le sirvió de excusa para suspender el pleno.

Nuestro concejal tenía preparada una moción para presentar en este pleno y cinco preguntas al Alcalde.

El Alcalde tiene pendiente por contestar preguntas del pleno ordinario del 14 de diciembre de 2010, usa la táctica de suspender los plenos ordinarios, así lo ha hecho en el pleno del mes de enero y en éste, para no tener que responder de las preguntas anteriores o las que se le hubieran podido realizar en estos plenos.

El Secretario, en comisión de servicio en nuestro Ayuntamiento, está al exclusivo servicio del Alcalde, redactando unas actas que no reflejan lo que verdaderamente transcurre en los plenos, faltando a la verdad de los acuerdos que transcribe, el colmo es la última votación que se produjo en este pleno en la que los concejales desconocían el texto de acuerdo que se pretendía aprobar.



Asociación de las Termas